

puesto en los artículos 1.º al 18 del Decreto de 21 de noviembre de 1952. Y los que residan en esta población deberán presentar las pruebas de que intenten valerse en el día señalado para la celebración del juicio.

Y para que conste y sirva de citación al referido denunciado, Salvador Chanza Soria, expido la presente en Valencia a 8 de abril de 1970.—El Secretario.—1282

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado, Juez de Instrucción número seis de Valencia, en las diligencias preparatorias número 10 de 1970, sobre imprudencia, por la presente se cita al inculpado, Mauricio Pereira, vecino de Cannes, domiciliado en 132 de Quartier du Gran Jas (Francia) a fin de que el día veintisiete de los corrientes, y hora de las diez cuarenta y cinco de su mañana, comparezca como tal ante la Sala de Vistas de dicho Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, para asistir al acto del juicio oral de dicho procedimiento, con el apercibimiento de que no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y sirva la presente de citación en debida forma, que, dado el punto lejano de su vecindad, se insertará en el «Boletín Oficial del Estado», libro la misma, que firmo en Valencia a diez de abril de mil novecientos setenta.—El Secretario.—1283

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de Instrucción número seis de esta capital.

Por medio del presente edicto hace saber: Que en este Juzgado, y al número 14/1970, se instruye sumario sobre presunto delito de robo de los siguientes objetos: Dos carteras de plástico, una verde y otra marrón; cinco monederos con cierre metálico; dos monederos de cremallera; tres monederos con cierre a presión y dos monederos de fuelle; un esenciero de metal dorado; una pulsera dorada; un reloj despertador de estuche marca Europa; un reloj de caballero de bolsillo sin marca; un reloj de señora de bolsillo marca Roskof; un reloj de pul-

sera de señora marca Cauni, tres anillos de oro alianzas, tres sortijas de señora, tres sortijas de caballero; nueve medallas; dos medallas con cadena, una plateada y otra dorada, cuatro crucifijos de cadena y dos «No me olvidéis» con dos llaveros; trece navajas de distintos tamaños y formas y dos tijeras pequeñas y otra de grandes proporciones; un transistor marca Lavis modelo 789, con funda de cuero negro; un tocadiscos marca Askar en baquelita azul y gris; un tocadiscos marca Philips en baquelita blanca y roja; veinticuatro discos en un estuche de plástico; diez navajas de diferentes tamaños y modelos; tres destornilladores tamaño grande; una lima de cantos triangular; una cartera grande de mano de color marrón; cinturón de caballero; una boina negra; calzoncillo y camiseta Braslip; unos pantalones color avellana; un par de calcetines; dos cuellos de camisa blancos; una camisa sport; dos llaves pequeñas sistema Yale, una con el número 18 C11, con indicador en plástico rojo que se lee: «Puerta persiana-gatera-principal»; todo lo cual se halla en este Juzgado a disposición de quienes se consideren ser sus propietarios y acrediten ser sus titulares, debiendo comparecer en término de diez días a tal fin.

Dado en Zaragoza a ocho de abril de mil novecientos setenta.—El Juez, Julio Boned Sopena.—El Secretario.—(1.253.)

Por la presente se requiere al condenado Rafael Nieto García, de treinta y tres años de edad, viudo, comerciante, natural de Filipinas, domiciliado en Oviedo, calle Cruz del Naranco, sin número, y en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que dentro del término de ocho días comparezca en este Juzgado al objeto de hacer efectiva la suma de diecisiete mil seiscientos sesenta y dos pesetas con cincuenta céntimos, importe de la tasación de costas practicada en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 217/69, por imprudencia, previniéndole que de no hacerlo le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de requerimiento en forma a dicho condenado, y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado»,

expido la presente con el visto bueno de S. S.ª que firmo en Ocaña a ocho de abril de mil novecientos setenta.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez.—(1.252.)

Por virtud del presente, se cita, llama y emplaza al propietario del tractor Fiat VA-206.195, con remolque VA-3.208 Castiglioni (Frandoni Giani), que el día 6 de los corrientes sufrió un accidente en el kilómetro 142,100 de la C. N. II, término de Esteras de Medina (Soria), y al propietario de la mercancía Salvarini, que resultó con daños en dicho accidente, para que en el término de cinco días comparezca ante este Juzgado al objeto de recibirles declaración y ofrecerles al propio tiempo el procedimiento, conforme al artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en razón a los daños sufridos en el vehículo y mercancía de referencia, apercibimiento que se les hace además por medio del presente. Acordado en diligencias previas 35 de 1970.

Dado en Almazán a nueve de abril de mil novecientos setenta.—El Juez de Instrucción.—El Secretario.—(1.257.)

Por medio del presente se hace saber a los posibles perjudicados, que en este Juzgado de Instrucción de Manresa se siguen diligencias previas número 203 de 1970 sobre robos cometidos en diferentes vehículos aparcados, en fechas no determinadas, comprendidas entre los últimos meses de 1969 y primeros de 1970, habiendo sido recuperados los siguientes efectos: Un transistor, marca «Lavis»; un transistor, marca «Sanyo»; una pitillera de plástico, imitación serpiente; una máquina fotográfica, marca «Kodak»; una bandajecicero, para turismo; tres encendedores, dos paraguas, una almohadilla-cojín, un juego de faros de coche y un extintor de incendios. Todo ello depositado, para ser entregado a la persona que acredite debidamente su propiedad, haciendo saber, al propio tiempo, a los perjudicados su derecho a tomar parte en la causa, conforme se establece en los artículos 109 y 110 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Manresa a siete de abril de mil novecientos setenta.—El Juez de Instrucción.—El Secretario.—(1.262.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*Resolución del Consejo Superior de Protección de Menores por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma y ampliación del Colegio «Santa María Goretti» del Tribunal Tutelar de Menores de Madrid.*

Se convoca concurso-subasta pública para la adjudicación de las obras de reforma y ampliación de Colegio «Santa María Goretti» del Tribunal Tutelar de Menores de Madrid cuyo presupuesto de contrata asciende a 9.539.363 pesetas. Su plazo de ejecución es de ocho meses.

Las proposiciones económicas se presentarán en el Consejo Superior de Protec-

ción de Menores, calle de Cea Bermúdez, número 46, Madrid, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en que finaliza el plazo.

El concurso-subasta se celebrará en este Consejo Superior a las diecisiete horas del tercer día hábil, contado a partir del siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones. Si la celebración recayera en sábado quedará prorrogada hasta el siguiente día hábil, a la misma hora.

Durante el plazo de presentación de proposiciones económicas, estarán de manifiesto en este Consejo Superior los proyectos completos y pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como la información pertinente.

La proposición económica se ajustará al siguiente modelo:

«Don ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de 19....., actuando en nombre propio o de ..... (en el caso de que el firmante actúe como Director Apoderado, etc. de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19....., convocando concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ....., y de su proyecto, condiciones y requisitos, se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución con estricta sujeción a los mismos, por la cantidad de

..... pesetas (en letra), que hace un porcentaje de baja del ..... por ciento (en letra), del presupuesto de contrata.  
(Fecha y firma.)

Madrid, 9 de marzo de 1970.—El Presidente efectivo y Jefe de los Servicios, Francisco Javier de Ybarra.—2.069-A.

## MINISTERIO DE MARINA

*Resolución de la Jefatura del Apoyo Logístico del Ministerio de Marina por la que se convoca a pública subasta la venta del ex aljibe «A-4»*

Transcurrido el plazo señalado en el «Boletín Oficial del Estado» número 54, de fecha 4 de marzo de 1970, para presentar proposiciones escritas a los efectos señalados en el artículo 95 de la Ley del Patrimonio del Estado y 137 de su Reglamento, se fija como precio tipo para la subasta de dicho buque la suma de 265.000 pesetas, por ser ésta la mejor oferta presentada durante dicho plazo.

Dicha subasta se celebrará el día 9 de mayo del actual, a las diez treinta horas, encontrándose de manifiesto los pliegos de condiciones por los que se rige la misma en la expresada Jefatura del Apoyo Logístico en días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 11 de abril de 1970.—El Capitán de Intendencia, Secretario de la Junta de Subastas, Carlos Pardo.—3.086-C.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de hasta 30 máquinas seleccionadoras de hasta 2.000 a 2.500 kilogramos/hora de rendimiento, con destino a los centros de selección de este Servicio Nacional de Cereales.*

El Servicio Nacional de Cereales saca a concurso el suministro de hasta 30 máquinas seleccionadoras de 2.000 a 2.500 kilogramos/hora de rendimiento, con destino a los centros de selección de este Servicio Nacional de Cereales.

La fianza provisional para concurrir a este concurso será del dos por ciento del importe total de la oferta.

Se admitirán las proposiciones, durante el horario oficial de oficinas de la mañana, dentro de los diez días hábiles, dado su carácter de urgencia, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del día que finalice dicho plazo.

Dichas proposiciones deberán formularse en la forma que se indica en el pliego de condiciones legales, particulares y facultativas que se encuentran a disposición de los licitadores en estas oficinas, calle de Beneficencia, 8 y 10, Madrid, dirigidas al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Cereales, según modelo que se acompaña, presentadas en el Registro General de dichas oficinas y haciendo constar en los sobres el motivo del presente concurso.

La apertura de los pliegos que se presenten tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de dicho Organismo, en el salón de actos de sus oficinas centrales, situadas en esta capital, en la calle y números mencionados, ante la Mesa designada al efecto.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar debidamente reintegrada.

### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio o en representación de ....., según se acredita con copia autorizada que figura en el sobre número 1, ofrece el suministro de ..... máquinas seleccionadoras de ..... kilogramos/hora de rendimiento, cuyas características principales son ....., por el precio unitario puesto en talleres de ..... pesetas; precio unitario de montaje y puesta a punto ..... pesetas. Este material se entregará en el plazo de ..... (en letra y cifra) días naturales, a contar desde la fecha en que se comunique la adjudicación. Los precios son netos, incluido el Impuesto General de Tráfico de Empresas. Se acepta sin reservas cuanto se establece en el pliego de condiciones que rige este concurso.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Madrid, 10 de abril de 1970.—El Director general, José Luis Luqué Alvarez.—1.081-B.

*Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de 60 cintas transportadoras con motor eléctrico o de gasolina.*

El Servicio Nacional de Cereales saca a concurso el suministro de 60 cintas transportadoras con motor eléctrico o de gasolina.

La fianza provisional para concurrir a este concurso será de 15.000 pesetas por cada grupo de 15 unidades ofertadas.

Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficinas de la mañana, dentro de los diez días hábiles, dado su carácter de urgencia, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del día en que finalice dicho plazo.

Dichas proposiciones deberán formularse en la forma que se indica en el pliego de condiciones legales, particulares y facultativas que se encuentran a disposición de los licitadores en estas oficinas, calle de Beneficencia, 8 y 10, Madrid, dirigidas al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Cereales, según modelo que se acompaña, presentadas en el Registro General del mencionado Organismo y haciendo constar en los sobres el motivo del presente concurso.

La apertura de los pliegos que se presenten tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de dicho Organismo, en el salón de actos de sus Oficinas Centrales, situadas en esta capital, en la calle y números mencionados, ante la Mesa designada al efecto.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar debidamente reintegrada.

### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio o en representación de ....., según se acredita con copia autorizada que figura en el sobre número 1, ofrece el suministro de ..... cintas transportadoras, con motor ....., cuyas características principales son: ....., por el precio unitario puesto en talleres de ..... pesetas; precio unitario de montaje y puesta a punto ..... pesetas; precio de transporte en camión, por unidad y recorrido de 100 kilómetros ..... pesetas. Este material se entregará en el plazo de ..... (en letra y cifra) días naturales, a contar desde la fecha en que se comunique la adjudicación. Los precios son netos, incluido el Impuesto General de Tráfico de Empresas. Se acepta sin reserva alguna cuanto se establece en el

pliego de condiciones que rige este concurso.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Madrid, 10 de abril de 1970.—El Director general, José Luis Luqué Alvarez.—1.083-B.

*Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales por la que se anuncia concurso para contratar el suministro y montaje de cuarenta y dos básculas-puente para camiones.*

El Servicio Nacional de Cereales saca a concurso el suministro y montaje de cuarenta y dos básculas-puente para camiones.

La fianza provisional para concurrir a este concurso será de 150.000 pesetas (para cualquier proposición, total o parcial, a las básculas concursadas).

Se admitirán las proposiciones, durante el horario oficial de oficinas de la mañana, dentro de los diez días hábiles, dado su carácter de urgencia, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del día que finalice dicho plazo.

Dichas proposiciones deberán formularse en la forma que se indica en el pliego de condiciones legales, particulares y facultativas que se encuentran a disposición de los licitadores en estas oficinas, calle de Beneficencia, 8 y 10, Madrid, dirigidas al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Cereales, según modelo que se acompaña, presentadas en el Registro General de dichas oficinas y haciendo constar en los sobres el motivo del presente concurso.

La apertura de los pliegos que se presenten tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de dicho Organismo, en el salón de actos de sus oficinas centrales situadas en esta capital, en la calle y números mencionados, ante la Mesa designada al efecto.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar debidamente reintegrada.

### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio o en representación de ....., según se acredita con copia autorizada que figura en el sobre número 1, ofrece el suministro de ..... básculas-puente para camiones, cuyas características principales son ..... por el precio unitario puesto en talleres de ..... pesetas; precio unitario de montaje y puesta a punto ..... pesetas; precio del transporte en camión por unidad y recorrido de 100 kilómetros ..... pesetas. Este material se entregará en el plazo de ..... (en letra y cifra) días naturales, a contar desde la fecha en que se comunique la adjudicación. Los precios son netos, incluido el Impuesto General de Tráfico de Empresas. Se acepta sin reserva alguna cuanto se establece en el pliego de condiciones que rige este concurso.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Madrid, 10 de abril de 1970.—El Director general, José Luis Luqué Alvarez.—1.084-B.

*Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de ciento cincuenta tornillos helicoidales, con motor eléctrico o de gasolina.*

El Servicio Nacional de Cereales saca a concurso el suministro de ciento cin-

cuenta tornillos helicoidales con motor eléctrico o de gasolina.

La fianza provisional para concurrir a este concurso será de 10.000 pesetas por cada grupo de 25 unidades.

Se admitirán las proposiciones, durante el horario oficial de oficinas de la mañana, dentro de los diez días hábiles, dado su carácter de urgencia, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del día que finalice dicho plazo.

Dichas proposiciones deberán formularse en la forma que se indica en el pliego de condiciones legales, particulares y facultativas que se encuentran a disposición de los licitadores en estas oficinas, calle de Beneficencia, 8 y 10, Madrid, dirigidas al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Cereales, según modelo que se acompaña, presentadas en el Registro General de dichas oficinas y haciendo constar en los sobres el motivo del presente concurso.

La apertura de los pliegos que se presenten tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de dicho Organismo, en el salón de actos de sus oficinas centrales, situadas en esta capital, en la calle y números mencionados, ante la Mesa designada al efecto.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar debidamente reintegrada.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio o en representación de ....., según se acredita con copia autorizada que figura en el sobre número 1, ofrece el suministro de ..... tornillos helicoidales, con motor ..... cuyas características principales son ..... por el precio unitario puesto en talleres de ..... pesetas; precio unitario de montaje y puesta a punto ..... pesetas; precio del transporte en camión, por unidad y recorrido de 100 kilómetros, ..... pesetas. Este material se entregará en el plazo de ..... (en letra y cifra) días naturales, a contar desde la fecha en que se comunique la adjudicación. Los precios son netos, incluido el Impuesto General de Tráfico de Empresas. Se acepta sin reserva alguna cuanto se establece en el pliego de condiciones que rige este concurso.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Madrid, 10 de abril de 1970.—El Director general, José Luis Luqué Alvarez.—1.082-B.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras deportivas a construir en terrenos del Instituto Nacional de Educación Física de la Ciudad Universitaria de Madrid, consistentes en la ampliación de las Residencias.*

Se saca a concurso la adjudicación de las obras deportivas a construir en terrenos del Instituto Nacional de Educación Física de la Ciudad Universitaria de Madrid, consistentes en la ampliación de las Residencias, por un presupuesto límite máximo de 15.287.481,54 pesetas, con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares que se encuentran en la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes (Sección de Contratación y Patrimonio), calle Ferraz, número 16, Madrid, donde pueden

ser examinados de diecisiete a veinte horas todos los días laborables, excepto sábados.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de dicha Delegación de diecisiete a veinte horas todos los días laborables, excepto sábados, hasta el día 11 inclusive del próximo mes de mayo, en sobre cerrado y lacrado, y con la indicación en el anverso de: «Proposición para optar al concurso de las obras de ampliación de la Residencia en el Instituto Nacional de Educación Física de Madrid.»

La apertura de pliegos tendrá lugar en el edificio de la Delegación Nacional el día 12 de mayo de 1970, a las dieciocho treinta horas, pudiendo asistir al acto los licitadores que lo deseen.

Este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de abril de 1970.—El Secretario nacional, Benito Castejón.—2.078-A.

*Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras deportivas a construir en terrenos de propiedad de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, consistentes en la construcción de piscina y gimnasio cubiertos en el solar del Gimnasio Moscardó, de Madrid.*

Se saca a concurso la adjudicación de las obras deportivas a construir en terrenos de propiedad de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, consistentes en la construcción de piscina y gimnasio cubiertos en el solar del Gimnasio Moscardó, de Madrid, por un presupuesto máximo de 15.151.930,83 pesetas, y plazo de ejecución de ocho meses, con arreglo a los pliegos de cláusulas administrativas particulares y proyecto técnico que se encuentran de manifiesto en la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, Sección de Contratación y Patrimonio (Ferraz, número 16, donde pueden ser examinados todos los días laborables, excepto sábados).

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de dicha Delegación de diecisiete a veinte horas todos los días laborables, excepto sábados, hasta el día 11 inclusive del próximo mes de mayo, en sobre cerrado y lacrado, y con la indicación en el anverso de: «Proposición para optar al concurso de adjudicación de piscina y gimnasio cubiertos en el Gimnasio Moscardó, de Madrid.»

La apertura de pliegos tendrá lugar en el edificio de la Delegación Nacional el día 12 de mayo de 1970, a las dieciocho treinta horas, pudiendo asistir al acto los licitadores que lo deseen.

Este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de abril de 1970.—El Secretario nacional, Benito Castejón.—2.077-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia subasta para contratar la construcción de un local Recreativo-Bar en la Clínica Mental de Jesús.*

La Diputación Provincial de Baleares anuncia subasta para la ejecución del proyecto de obras en la Clínica Mental de Jesús.

Objeto del contrato: Construcción de un local Recreativo-Bar en la Clínica Mental de Jesús, por el tipo de licitación de 864.500 pesetas.

Los pliegos están de manifiesto en la Secretaría de la Diputación, Negociado de Beneficencia, y horas de diez a catorce.

La garantía provisional exigida a los licitadores es la cantidad de 17.290 pesetas, y la definitiva el 4 por 100 del remate.

Las plicas se presentarán dentro de los diez días siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Beneficencia de la Secretaría de la Diputación, en horas de diez a doce. Su apertura tendrá lugar el día siguiente hábil al de la expiración del plazo señalado anteriormente, y hora de las doce.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en la calle de ....., número ....., con carnet nacional de identidad número ....., expedido en ....., obrando en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con poder bastanteado que en forma acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de construcción de un local Recreativo-Bar en la Clínica Mental de Jesús, de Palma de Mallorca, se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos por la cantidad de ..... pesetas (en letra y números).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 9 de abril de 1970. El Presidente.—2.090-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una máquina equipada con pala retroexcavadora para su empleo en los caminos vecinales a cargo de esta Corporación.*

La excelentísima Diputación Provincial anuncia concurso para la adquisición de una máquina equipada con pala retroexcavadora para su empleo en los caminos vecinales a cargo de esta excelentísima Diputación Provincial, con las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: No rebasará a un millón trescientas mil pesetas.

Plazo de garantía: Seis meses.

Plazo de entrega: Cuatro meses.

Fianza provisional: Veintiséis mil pesetas.

Fianza definitiva: Cincuenta y dos mil pesetas.

El expediente con cuantos documentos lo integran estará de manifiesto en el Negociado de Contratación, sito en Palacio Provincial, Gran Vía, de esta capital, durante las horas de diez a doce, hasta el día anterior hábil al de la presentación de proposiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán en las oficinas antes indicadas en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ser extendidas con los requisitos y circunstancias que determinan el artículo quinto del pliego de condiciones económico-administrativas.

La apertura de plicas tendrá lugar el primer día hábil al que concluya el plazo de presentación de proposiciones, a las once horas, en el Palacio Provincial.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ..... (por su propio derecho o con la representación que ostente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día

..... de ..... de 1970 y de las condiciones y requisitos que se le exigen para la adjudicación por concurso de una máquina equipada con pala retroexcavadora, se compromete a efectuar dicho suministro con estricta sujeción al pliego de condiciones en la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

Huelva, ..... de ..... de 1970.

(Firma del proponente.)

Huelva, 7 de abril de 1970.—El Presidente, Francisco Zorrero Bolaños.—El Secretario general, Modesto Jaén Martínez. 2.082-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Reparación y transformación de firme del camino vecinal HU-V-811, de Piracés».*

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta:

«Reparación y transformación de firme del camino vecinal HU-V-811, de Piracés»; tipo de licitación, en baja, pesetas 1.347.537,02.

Se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contando a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será el 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de crédito local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio en días hábiles de oficina hasta el anterior al de la celebración de la subasta, las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., fecha ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de ..... por un presupuesto de contrata de ..... pesetas, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras con sujeción estricta a los pliegos de condiciones por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 7 de abril de 1970.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—2.063-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación del camino vecinal de Torrelarribera.*

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta:

Reparación del camino vecinal de Torrelarribera, tipo de licitación en baja, 1.127.890,07 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte también hábiles, contando a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será del 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina, hasta el anterior al de la celebración de la subasta, las proposiciones que se ajustarán al modelo siguiente:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., fecha ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de ..... por un presupuesto de contrata de ..... pesetas, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las citadas obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones aprobados, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 7 de abril de 1970.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—2.064-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Reparación y transformación de firme del camino vecinal HU-V-8601, de Ballobar».*

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta:

«Reparación y transformación de firme del camino vecinal HU-V-8601, de Ballobar», tipo de licitación, en baja, 4.449.072,11 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte también hábiles, contando a partir del siguiente al de su publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será el 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de Crédito Local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina, hasta el anterior al de la celebración de la subasta, las proposiciones que se ajustarán al modelo siguiente:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., fecha ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de ..... por un presupuesto de contrata de ..... pesetas, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 7 de abril de 1970.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—2.062-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Basauri por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 340 nichos en el cementerio municipal.*

Por haber quedado desierta la primera subasta, se convoca por segunda vez para contratar las obras de construcción de 340 nichos en el cementerio municipal.

El presupuesto para la licitación es de 2.198.705,92 pesetas, sin que se admitan

ofertas que excedan del tipo de licitación expresado. Los honorarios técnicos, que se han desglosado, tanto los de redacción como los de dirección, serán de cargo exclusivo del adjudicatario.

Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de un año, a contar del siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva, en la forma escalonada que se prevé en el pliego de condiciones facultativas del proyecto.

Las propuestas se presentarán en sobres cerrados y reintegradas con pólizas del Estado de seis pesetas, timbre municipal de tres y 25 pesetas en sellos de la Mutualidad de Funcionarios de la Administración Local, acompañándose por separado el resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional por un importe de 43.974 pesetas; declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad y carnet de Empresa con responsabilidad o certificado de haberlo solicitado, así como documento que acredite tener concertado el seguro de accidentes. La fianza definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate.

La subasta se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente hábil al en que se cumplan los veinte días de aparecer inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes para licitar a nombre de otro se presentarán debidamente autorizados por el Secretario Letrado de la Corporación.

La fianza se constituirá por cualquiera de los medios que permite el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a satisfacción del Ayuntamiento.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento (Secretaría municipal), pudiéndose presentar plicas para esta subasta en dicha Sección hasta las trece horas del día anterior hábil al de la subasta.

Se atenderá al gasto hasta la cifra de 800.000 pesetas con cargo a las disponibilidades actuales. En cuanto al resto, se nutrirá con el importe de las ventas de los propios nichos.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., piso ..... (aquí se expresará si acude en nombre propio o representando a otra persona, en cuyo caso acompañará el poder declarado bastante), enterado del proyecto y pliegos de condiciones para la subasta pública de las obras de construcción de 340 nichos en el cementerio municipal, se obliga al cumplimiento estricto de la ejecución de dichas obras en la cantidad global de ..... pesetas (aquí se consignará la cantidad en letra y guarismos) y con sujeción a las condiciones facultativas y jurídico-administrativas que han de regir en la subasta.

(Fecha y firma.)

Basauri, 9 de abril de 1970.—El Alcalde, Emilio Escribano.—2.095-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Béjar por el que se anuncia subasta para contratar la ejecución de obra de construcción de un garaje y almacén municipales en la carretera de enlace Salamanca-Ciudad Rodrigo.*

Según acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 24 de marzo de 1970 y expuestos sin reclamaciones en el «Boletín Oficial» de la provincia del 3 de abril actual los pliegos de condiciones, se anuncia subasta para la construcción

de un garaje y almacén municipales con arreglo a las siguientes condiciones:

**Objeto y tipo del contrato:** Se trata de contratar la obra de construcción de un garaje y almacén municipales con sujeción estricta al proyecto técnico por el precio base a la baja de quinientas veinte mil dieciocho pesetas y cuarenta y seis céntimos (520.018,46).

**Crédito:** Existe crédito suficiente para hacer frente al pago de las obras en el presupuesto municipal ordinario vigente.

**Garantías:** La fianza provisional queda fijada en 10.400 pesetas; la definitiva, en el 4 por 100 de la adjudicación.

**Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución de las obras es de cuatro meses, contados a partir de la adjudicación definitiva; dicho plazo puede ser prorrogado previo informe de los técnicos.

**Documentación:** En la Secretaría Municipal se encuentran de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones y datos que puedan interesar a los posibles licitadores.

**Presentación de plicas:** El plazo será de diez días a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». (Por razón de urgencia han sido reducidos a la mitad los plazos para la licitación, artículo 19 del Reglamento de Contratación.) Se presentarán en la oficina de Registro de este Ayuntamiento de las once a las trece horas. La apertura será a las trece horas del día siguiente hábil a la conclusión del plazo de presentación en el salón de sesiones, previa constitución de la Mesa presidida por el señor Alcalde y señor Secretario o personas en quienes deleguen o legalmente les sustituyan.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., cuya personalidad acredita con la documentación que adjunta, enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos básicos para la ejecución de las obras de un garaje-almacén municipal en Béjar, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a pliegos y proyectos en la cantidad de ..... pesetas (en letra y número)

(Fecha y firma)

Béjar, 9 de abril de 1970.—El Alcalde, Pedro Carbajo Lozano—2.065-A

**Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta de las obras de «Construcción de setenta y cinco viviendas y locales comerciales en Recaldeberri».**

Por el presente anuncio se saca a subasta la contratación de «Construcción de setenta y cinco viviendas y locales comerciales en Recaldeberri». Para la validez del contrato que en su día haya de formalizarse se han obtenido las necesarias autorizaciones.

El tipo de licitación asciende a pesetas 17.181.867.

El objeto del contrato habrá de realizarse en el plazo de quince meses. Los pagos se verificarán mediante certificaciones facultativas, que acrediten su cumplimiento parcial o total. A estos efectos existe consignación suficiente en presupuesto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Fomento.

Las proposiciones se presentarán en las citadas oficinas, durante las horas de despacho al público, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo ajustarse al modelo que se inserta al pie de este anuncio. Se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de seis pesetas.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastanteados.

Cada proposición habrá de entregarse con el documento acreditativo de constitución de la garantía provisional, ascendente a 246.818 pesetas.

La apertura de las plicas tendrá lugar en la Sala de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será el de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proponente a cuyo favor se resolviese la licitación quedará obligado a constituir una garantía definitiva por importe de 493.637 pesetas.

#### Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao.

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., piso ....., con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en subasta de la «Construcción de setenta y cinco viviendas y locales comerciales en Recaldeberri», se comprometo a tomar a su cargo ..... (las obras, el servicio o el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de ..... (en letra) pesetas.

En Bilbao a ..... de ..... de 19 .....

Bilbao, 7 de abril de 1970.—El Alcalde, 2.066-A

**Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del colector de la zona Sur (calles de San Julián, General Mola y Concepción) y urbanización de la calle de San Julián.**

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 28 de abril de 1970, se anuncia segunda subasta para la construcción del colector de la zona Sur (calles de San Julián, General Mola y Concepción) y urbanización de la calle de San Julián.

El tipo de licitación es de la forma siguiente:

Colector zona Sur: 3.488.534 pesetas.  
Urbanización calle San Julián: Pesetas 1.597.855.

Total: 5.086.389 pesetas.

El acto de subasta tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y a las doce horas.

La entrega de proposiciones podrá hacerse en cualquiera de los días hábiles y durante las horas de oficina, a partir de la fecha de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día anterior a la apertura de plicas o acto de la subasta.

Los licitadores depositarán una fianza provisional de acuerdo con los porcentajes señalados en la norma quinta del pliego de condiciones.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, constituirá una garantía definitiva de acuerdo con los porcentajes señalados en la norma novena del pliego de condiciones.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General, donde podrá examinarse y solicitar las aclaraciones oportunas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo de proposición:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., piso ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día ..... de ..... de 19....., así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta de ....., de la ciudad de Burgos, las cuales acepta en su totalidad, comprometiéndose a llevar a cabo dichas obras en la cantidad de ..... pesetas (en letra y cifra).

(Fecha y firma.)

Burgos, 10 de abril de 1970.—El Alcalde.—2.091-A

**Resolución del Ayuntamiento de Moralzarzal por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un matadero municipal.**

Por el presente se hace saber que según el artículo 25 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1935, este Ayuntamiento tiene aprobado sacar a subasta pública la construcción de un matadero municipal, con sujeción al pliego de condiciones redactado al efecto.

El tipo económico de contratación se fija en 813.582,95 pesetas y se adjudicará a la baja.

Para realizar dichos trabajos se marca el de cuatro meses, a partir de la adjudicación definitiva.

La subasta se celebrará en el Ayuntamiento, ante el señor Alcalde o persona que designe en su puesto, con el señor Secretario del mismo para dar fe del acto, a las doce horas del día en que cumplan veintidós días hábiles, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Para asistir a la subasta presentarán la fianza provisional de 216.271,65 pesetas, y el que resulte adjudicatario ingresará luego la otra parte de la fianza definitiva hasta la suma de 32.543,30 pesetas.

Presentarán instancia con arreglo al modelo adjunto, reintegrada con póliza del Estado y otra de la Mutualidad de A. L., declaración jurada y carta de pago de la fianza, siendo presentados los pliegos hasta las trece horas del día anterior de la apertura de los mismos, durante el plazo de veinte días hábiles.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., bien entendido del proyecto y pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento, al objeto de contratar la obra mencionada, comprometiéndose a efectuarla en la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Moralzarzal, 9 de abril de 1970.—El Alcalde.—2.088-A

**Resolución del Ayuntamiento de Palamós (Gerona) por la que se anuncia concurso para adjudicar los servicios de recogida domiciliar de basuras, transporte a vertedero y destrucción de las mismas, limpieza viaria y de las playas de la población relacionadas en los pliegos de condiciones.**

A) Es objeto del presente concurso la adjudicación de los servicios consignados utilizando el material municipal y empleando a los obreros figurados en relaciones anexas a los pliegos. La cifra de licitación es la de dos millones de pesetas anuales, pero el adjudicatario deberá abonar el importe de ciento cincuenta

mil pesetas al año por alquiler de los materiales.

B) La duración del contrato será de cinco años, prorrogables de año en año por la tática. Los pagos se verificarán por mensualidades.

C) La documentación permanecerá a disposición del público en el Negociado de Contratación de la Secretaría General del Ayuntamiento, ubicado en la Casa Consistorial, desde las nueve treinta hasta las trece treinta horas de los días laborables.

D) Garantía provisional: 40.000 pesetas.

E) *Garantía definitiva*: El cuatro por ciento de la cifra de adjudicación.

F) Modelo de proposición, reintegrado con póliza de seis pesetas y sello municipal de igual importe.

Don ....., mayor de edad, D.N.I. número ....., expedido en ....., con fecha ....., vecino de ....., calle ....., número ....., enterado del pliego de condiciones, así como los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece realizar los servicios de recogida domiciliar de basuras, transporte a vertedero y destrucción de las mismas y la limpieza de las playas y vías públicas de la población de Palamós por el precio de ..... mensuales y se compromete al cumplimiento de las condiciones figuradas en el pliego y a las relacionadas en la Memoria adjunta.

Se acompaña a la presente los documentos previstos en el artículo 30-3 del Reglamento de 9 de enero de 1953, o sea, justificante de haber constituido la fianza provisional y declaración que acredita no hallarse incurso en las incapacidades e incompatibilidades de los artículos cuarto y quinto del referido Reglamento.

Además de los documentos indicados en la proposición deberá acompañar la Memoria determinada en la condición 13-3 del pliego.

G) Las plicas deberán presentarse en la oficina mencionada en el apartado C) durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente hábil al en que aparezca este anuncio en la fecha más posterior de la convocatoria insertada en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia. Horario, de nueve treinta hasta trece treinta horas.

H) Las plicas se abrirán en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del siguiente día hábil al en que finalice el plazo de admisión de ofertas.

Palamós, 6 de abril de 1970.—El Alcalde.—3.044-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra de urbanización de la calle de Enfesta.*

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a subasta la ejecución de la obra de urbanización de la calle de Enfesta, bajo el tipo de 518.971,38 pesetas.

El plazo para la realización de la obra es de seis meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

El proyecto, Memoria, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Negociado de Urbanismo), durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 10.399,42 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el cuatro por ciento del importe de la adjudicación. También abonará los gastos de inserción de este anuncio

en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría General (Negociado de Registro General), durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio hasta el anterior señalado para la subasta. Las proposiciones serán reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y timbre municipal de nueve pesetas.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce treinta horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ..... de ..... de 19... , vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., provincia de ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de ..... con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ..... pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

..... a ..... de ..... de 19...  
(Firma del licitante.)

*Declaración de capacidad*: A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

«El que suscribe, a lo afectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Santiago de Compostela para las obras de .....,»

..... a ..... de ..... de 19...  
(Firma del licitante.)

Santiago de Compostela, 6 de abril de 1970.—El Alcalde.—2.060-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Talveilla (Soria) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación calle I, entre perfiles 39 al 55 (2.ª fase) mejora y acondicionamiento de la red de conducción de agua al depósito en Talveilla.*

Este Ayuntamiento tiene acordada la contratación mediante subasta pública de las obras de pavimentación calle I, entre perfiles 39 al 55 (2.ª fase) mejora y acondicionamiento de la red de conducción de agua al depósito en Talveilla, bajo el tipo de tasación de 963.399 pesetas, la cual se registrará por las condiciones que se establecen en el correspondiente pliego, a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría de la Corporación y en las que se determina la forma y plazos de realización y de verificación de los pagos.

*Garantía provisional*: La cantidad de 19.268 pesetas, equivalente al 2 por 100 de la tasación.

*Garantía definitiva*: El 6 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

*Presentación de plicas*: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento,

en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

*Apertura de plicas*: La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial, a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial.

*Documentación*: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concorra en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastanteado.

*Gastos a cargo del contratista*: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos y cuantos se deriven de la subasta.

Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ..... y con domicilio en la calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido con fecha ..... (o) nombre propio o en representación de ....., vecino de ....., lo cual acredita con ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....» número ....., del día ....., y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de ....., cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a su realización por la cantidad de ..... pesetas (en letra y cifras).

(Fecha y firma del proponente.)

Talveilla (Soria), 4 de abril de 1970.—El Alcalde.—2.093-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado en las calles que se citan.*

Esta Corporación municipal anuncia subasta pública para contratar la instalación de alumbrado en las calles Cronista Carreres, General Palanca, General Tovar y Cerdán de Tallada y plazas Pintor Pinazo, Alfonso al Magnánimo y Marqués de Estella, por un tipo de licitación de un millón seiscientos nueve mil seiscientos seis pesetas (1.609.606 pesetas), a la baja.

La fianza provisional para tomar parte en la subasta se constituirá en cuantía de 32.192,12 pesetas. La garantía definitiva se constituirá aplicando sobre el remate el cuatro por ciento.

El contratista percibirá el precio del contrato mediante certificaciones parciales expedidas por el Director técnico de las obras.

El plazo para comenzar dichas obras será el de diez días, a partir de la fecha en que se comunique el acuerdo de adjudicación, debiendo terminarse dentro del plazo máximo de tres meses.

El expediente administrativo conteniendo los pliegos de condiciones y demás antecedentes de la licitación se halla de manifiesto, a disposición de los interesados, en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales durante el plazo de presentación de proposiciones. Dicho plazo es el de veinte días, contados a partir del siguiente al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El mencionado plazo comprende únicamente días hábiles, de nueve a trece horas.

El acto de apertura de pliegos se celebrará el día siguiente hábil a la terminación del plazo de su presentación, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las once horas.

Ha sido debidamente contraído el gasto, no siendo precisa ninguna autorización para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ..... con documento nacional de identidad número ..... vecino de ..... con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta en Valencia, calle ..... número ..... piso ..... enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas aprobadas por la Comisión Permanente en sesión de 5 de marzo de 1970 para contratar por subasta las obras de instalación de alumbrado en las calles Cronista Carreres, General Palanca, General Tovar y Cerdán de Tallada y las plazas del Pintor Pinazo, Alfonso el Magnánimo y Marqués de Estella, se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del presupuesto del proyecto, que asciende a un millón seiscientos nueve mil seiscientas seis pesetas (1.609.606 pesetas) y con la baja de ..... unidades y ..... centésimas por ciento. (Expresado en letra.)  
(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 9 de abril de 1970.—El Alcalde.—2.096-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villarrobledo (Albacete) por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de pavimentación de las calles Virrey Morcillo y Santa María.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 42, de fecha 9 de abril de 1970, aparece inserta convocatoria de subasta pública para la adjudicación de las obras de «Pavimentación de las calles Virrey Morcillo y Santa María», con sujeción a las siguientes condiciones:

**Objeto de la subasta:** La ejecución de las obras de pavimentación de las calles Virrey Morcillo y Santa María. Esta obra se realizará técnicamente con sujeción a la Memoria valorada formulada por el Aparejador municipal.

**Tipo de la subasta:** La subasta versará a la baja, sobre el presupuesto de contrata que asciende a 999.509,24 pesetas.

**Plazo de terminación de las obras:** El plazo de ejecución total de la obra será de cinco meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

**Exposición del expediente:** Durante el plazo y horas de presentación de proposiciones estarán de manifiesto en la oficina receptora de aquéllas el pliego de condiciones y la Memoria valorada, con todos sus documentos, pudiendo ser copiados y examinados por quienes lo deseen.

**Garantías provisional y definitiva:** La garantía provisional se fija en 29.965 pesetas. Y la garantía definitiva vendrá determinada por la aplicación al precio

ofrecido por el adjudicatario de los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82, 1. del Reglamento de Contratación Local.

**Plazo, lugar y hora en que se presentarán las pliegos:** Se presentarán conforme a modelo durante el plazo de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil a la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado». La presentación deberá hacerse en el Negociado correspondiente de la Secretaría Municipal, desde las diez hasta las catorce horas de los días indicados.

**Lugar, día y hora en que se abrirán las pliegos:** La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Autorizaciones:** Para la validez del contrato de que se trata no se precisa autorización superior.

**Modelo de proposición:** Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en ..... número ..... piso ..... documento nacional de identidad número ..... de fecha ..... en nombre propio (o en su caso) en nombre y representación que acredita con ..... de ..... vecino de ..... calle o plaza ..... número ..... documento nacional de identidad número ..... de fecha ..... de estado ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado de la Memoria valorada y pliego de condiciones jurídicas, económico-administrativas y facultativas técnicas de la subasta para la contratación de la obra de pavimentación de las calles Virrey Morcillo y Santa María, antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se compromete, en nombre propio (o en la representación con que interviene), a la ejecución como contratista de la expresada obra, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipula en las normas generales de aplicación por la cantidad de ..... pesetas (en letra) y en el plazo señalado en el pliego de condiciones.  
(Lugar, fecha y firma.)

Villarrobledo, 9 de abril de 1970.—El Alcalde.—2.089-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.**

**Objeto y tipo de la subasta:** Es objeto de la presente subasta la contratación en bloque de las obras a realizar en los Grupos Escolares del barrio de Casetas, Alfócea, Hernández Fajarnés (Montañana), Mariano Castillo, en barrio Villamayor, Montañana número 1, Patricio Borobio, Rose Arjó y Villarrapa número 1, por el tipo en baja global de 1.513.389 pesetas (un millón quinientas trece mil trescientas ochenta y nueve pesetas).

**Duración del contrato y forma de verificar los pagos:** El plazo de realización de las obras será de dos meses, a partir de la fecha de la adjudicación y el período de garantía de seis meses, a partir de la fecha de terminación de las obras y recepción provisional de las mismas.

**Antecedentes:** Se hallan de manifiesto en la Sección de Cultura, Sanidad y Beneficencia de la Secretaría Municipal durante las horas de oficina (nueve y media a una y media).

**Garantía provisional:** Es de 30.267,70 pesetas.

**Garantía definitiva:** Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición:** El que figura al final del presente anuncio.

**Plazo, lugar y horas en que han de presentarse los pliegos:** El plazo para la admisión de proposiciones es de veinte días, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día en que fine este plazo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Cultura, Sanidad y Beneficencia, en Oficialía Mayor y Registro General de esta Corporación.

**Lugar, día y hora que se verificará su apertura:** El acto de apertura de pliegos se verificará en la sala de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que fine el plazo de presentación de proposiciones.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de tres pesetas. La falta de reintegro será subsanable.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de ..... número ..... del día ..... de ..... de 19..... referente a la subasta de las obras de construcción, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, haciendo constar que el tanto por ciento que representa la baja sobre el precio tipo es de ..... comprometiéndose, asimismo, a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 7 de abril de 1970.—El Alcalde Presidente.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general.—2.068-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza referente al concurso para contratar los trabajos de colaboración que el Ayuntamiento debe prestar en orden a la aplicación del nuevo régimen de exacción de la contribución urbana y adicionales de cartografía y estadística municipal.**

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 82, de 6 de abril del año en curso, página 5384, el concurso para contratar los trabajos de colaboración que el Ayuntamiento debe prestar en orden a la aplicación del nuevo régimen de exacción de la contribución urbana y adicionales de cartografía y estadística municipal, en la columna tercera, párrafo último del apartado «Objeto y tipo del concurso», líneas dos y tres, por error mecanográfico se dice: «no excederá de 500 pesetas por finca», cuando en realidad debe decir: «no excederá de 500 pesetas por ficha».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 11 de abril de 1970.—El Alcalde.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general habilitado.—2.086-A.